

ADENDA AL CONTRATO DE SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS
SUSCRITO ENTRE ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE
SEGUROS, S.A.U. Y LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PADEL

En Madrid , a 4 de Diciembre 2020

REUNIDOS

De una parte: D. Javier Rodríguez Piris, mayor de edad, con D.N.I. nº 22.733.916- A Representante Legal de la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PADEL , con domicilio en Badajoz 06003, Calle Museo nº 1 Entreplanta 5 y C.I.F. V-06347132

De otra parte: D. Jaime Ortiz Olmeda, mayor de edad, con D.N.I. nº 4.568.055-W, en representación de "ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.", con domicilio social en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena nº. 12, y C.I.F. A-08169294.

EXPONEN:

I.- Que con fecha 03 de Diciembre del 2018, ambas partes suscribieron un Contrato de Seguro de Accidentes Deportivos, con las condiciones y alcance previstos en el mismo, con número de Colectivo 900264 y con una duración inicial de 1 de Enero de 2019 a 31 de Diciembre del 2020.

II.- Que es intención de las partes renovar el acuerdo para las temporadas 2021,2022,2023 y 2024.

III.- Que, igualmente, es intención de las partes establecer la prima para la temporada 2021 y el acuerdo para el resto de las temporadas. Se incluye además la categoría de fin de semana a 3 euros/ fin de semana.

ACUERDO

Primero.- Renovación acuerdo temporada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Se acuerda renovar el acuerdo para la temporada 2021, 2022, 2023 y 2024

Temporada 2021: 1 de Enero 2021 a 31 de Diciembre del 2021.

Temporada 2022: 1 de Enero 2022 a 31 de Diciembre del 2022.

Temporada 2023: 1 de Enero 2023 a 31 de Diciembre del 2023.

Temporada 2024: 1 de Enero 2024 a 31 de Diciembre del 2024.